

REQUISITOS PARA EVALUAR LOS SEMINARIOS DE TESIS Y EL EXAMEN DE GRADO

Mínimamente deberán estar presentes tres miembros del Comité Tutorial en los seminarios, pueden ser presenciales o por videoconferencia. El Tutor Principal/Director de tesis siempre deberá estar presente, sin su presencia no es válido el seminario.

SEMINARIO DE TESIS I

Se califica con el protocolo de tesis. El 25% de la calificación es el promedio de la nota asignada por todo el Núcleo Académico (NA) + 50% del Comité Tutorial (25% de asesorías y 25% del protocolo escrito) + 25% de los profesores de Seminario de Tesis I (asistencia y participación al seminario, requisitos del formato del protocolo).

A partir del Seminario de Tesis II, el alumno deberá enviar al Comité Tutorial, el documento escrito de sus avances al menos quince días antes de su presentación. Los miembros del Comité deberán entregar al alumno sus observaciones cinco días antes de la presentación del seminario.

SEMINARIO DE TESIS II

La calificación la asigna el Comité Tutorial. Se presenta la metodología a seguir, para cubrir los objetivos específicos.

SEMINARIO DE TESIS III

La calificación la asigna el Comité Tutorial. Se revisan los avances y primeros resultados de la investigación.

SEMINARIO DE TESIS IV

La calificación la asigna el Comité Tutorial. Se revisan los avances y resultados por cumplimiento de objetivos. Para obtener la calificación máxima de diez, el alumno deberá demostrar, tener más del 50% de avances y haber presentado un trabajo en un congreso.

SEMINARIO DE TESIS V

La calificación la asigna el Comité Tutorial. Se revisan los resultados finales. Para lograr una calificación máxima de diez, el alumno debe contar con un avance mínimo del 80%, haber presentado dos trabajos en un congreso y tener una publicación, presentar carta de aceptación y/o la publicación.



UAGro

Universidad de calidad con inclusión social

Centro de Ciencias de Desarrollo Regional | Doctorado en Ciencias Ambientales

SEMINARIO DE TESIS VI

La calificación la determina el Comité Tutorial. Se califica con la entrega del borrador de tesis en los tiempos que marca el plan de estudios. Para alcanzar una calificación máxima de diez, el alumno presenta la evidencia de su movilidad (nacional o internacional), sus trabajos en congresos y sus publicaciones aceptadas, de acuerdo con los requisitos de egreso.

EXAMEN DE GRADO

- Para la evaluación del examen de grado (que es curricular), se considerará la presentación y defensa de la tesis.
- Los requisitos para hacerse acreedor a la distinción académica de mención honorífica se mencionan en el artículo 101 del Reglamento de Posgrado e investigación, que a la letra dicen:
 - 1 Haber cursado el programa dentro de los tiempos de permanencia establecidos en el presente Reglamento, sin extensiones ni permisos;
 - 2 No haber reprobado algunas de las unidades de aprendizaje del programa;
 - 3 Presentar un producto académico relevante adicional a los requisitos de graduación. Este producto deberá estar definido en las normas operativas del programa, de acuerdo a la orientación del mismo;
 - 4 Haber obtenido un promedio mínimo de nueve;
 - 5 Haber tenido una presentación y defensa brillante durante su examen; y
 - 6 Haber aprobado su examen de grado por unanimidad.
- En el inciso 3 de este artículo, el producto académico relevante son las publicaciones JCR, ya que es un doctorado de investigación.
- Titularse en los tiempos que marca el CONACYT para cumplir con la eficiencia terminal del programa.
- En el inciso 5, obtener una calificación de 10 (diez) en la evaluación del examen de grado



Privada de Laurel No. 13
Col. El Roble, C.P. 30640
Tel. (744) 48 90 430, ext. 4432, 4433, 4482
Correo electrónico: ccdr@uagro.mx
Acapulco de Juárez, Guerrero, México



Rectorado 2017-2021